

- b) Capacitación y perfeccionamiento profesional de los trabajadores.
- c) Becas para los trabajadores y sus hijos, cantidad anual para estos fines.
- d) Medios establecidos por la Empresa para el desenvolvimiento de las inquietudes culturales, artísticas, deportivas y recreativas de los trabajadores.

IV. Política económica.

- a) Es destacable su contribución a los objetivos del Plan de Desarrollo.
- b) Medidas tomadas en cuanto a la modernización y adecuación de las instalaciones a las exigencias óptimas del sector en que opera.
- c) Importancia de su actividad en relación con las necesidades de la producción.
- d) Influencia o incidencia de la Empresa en la zona o comarca en que desarrolla su actividad.
- e) Medidas adoptadas para la vigilancia del propio desarrollo y previsión de situaciones críticas no derivadas de las circunstancias del mercado.

V. Colaboración sindical.

- a) Actuación sindical de la Empresa, como unidad incorporada a su Sindicato.
- b) Facilidades concedidas a los trabajadores para la acción sindical en la Empresa y en sus Organizaciones profesionales.
- c) Cooperación de la Empresa en la función conciliadora sindical.

III. Datos sindicales.

- a) Cargos y representaciones ejercidos:

Cargo y representación	Fechas		Duración		
	Alta	Baja	Años	Meses	Días

- b) Servicios prestados y actividades sindicales en que ha participado.
- c) Colaboración para el cumplimiento de la legislación social y sindical.
- d) Cursos de formación sindical a que ha asistido.
- e) Vocación para el estudio.

IV. Datos sociales.

- a) Hechos destacados que indiquen su espíritu de dedicación y servicios en favor de sus compañeros.
- b) El ejemplo de su conducta, ¿inclina a sus compañeros a la superación intelectual, profesional y moral?
- c) Estimación en que le tienen sus compañeros de trabajo.
- d) Sentido socialmente positivo en sus relaciones con los compañeros y Jefes.

RESOLUCION de la Secretaria General de la Organización Sindical por la que se aprueban las instrucciones sobre la convocatoria del «Premio Sindical al Trabajo Sanz Orrio» y «Diplomas Sanz Orrio al Trabajo» 1972.

Dando cumplimiento a lo establecido en la base quinta de las contenidas en la escritura otorgada por la Delegación Nacional de Sindicatos con fecha 29 de enero de 1948, por la que se constituye la Fundación Sindical «Sanz Orrio», bajo la advocación de San Fermín de los Navarros, con objeto de reconocer y premiar los méritos y la conducta de los trabajadores, se convocan los premios para 1972 con arreglo a las siguientes

Instrucciones

Primera.—Se otorgará una recompensa denominada Premio Sindical al Trabajo «Sanz Orrio» y dos menciones de honor denominadas «Diploma Sanz Orrio al Trabajo».

ORGANIZACION SINDICAL

FICHA-RESUMEN

PROPUESTA DE PRODUCTOR EJEMPLAR

Año
 Provincia
 Sindicato

I. Datos personales.

Nombre primer apellido
 segundo apellido
 fecha de nacimiento estado civil
 natural de provincia de
 residente en provincia de
 domicilio
 Número de hijos

II. Datos profesionales.

- a) Introducción de sistemas de mejora de métodos o invenciones.
- b) Especialidades que posee, además de la propuesta de su puesto actual.
- c) Recompensas de índole laboral que posee.
- d) Ascensos obtenidos en la profesión y rapidez de los mismos.
- e) Hechos profesionales destacados.
- f) Antigüedad en la profesión y en la Empresa.
- g) Actuaciones que permiten la capacitación y perfeccionamiento profesional de sus compañeros y subordinados, impartiendo sus especiales conocimientos.

Segunda.—Las circunstancias a valorar serán:

- 1) La constancia de la labor desarrollada en la Empresa.
- 2) La capacidad profesional que evidencie su finalidad o espíritu permanente de superación en el trabajo y deberes sindicales.

Todo ello confirmado y sostenido a través de una prolongada actuación, plena de laboriosidad y honorabilidad intachables, junto con su adhesión a los principios fundamentales que informan nuestro Movimiento Nacional, puesta de relieve a través de la actividad laboral. Consecuentemente, especial consideración habrá de merecer su contribución al desarrollo de un buen espíritu sindical entre sus compañeros, así como las tareas desarrolladas, desde cualquier misión, que a tal efecto hubiere desempeñado en la Organización Sindical.

Tercera.—Las propuestas deberán presentarse y cursarse por las Delegaciones Provinciales y Sindicatos Nacionales al Patronato de la Fundación, radicado en el Secretariado Central de Asuntos Sociales Sindicales, acompañadas únicamente de una ficha resumen, según modelo adjunto, cuyo contenido certificará el Secretario de la Unión Sindical que haga la propuesta, con el visto bueno del Presidente de la misma y del Sindicato correspondiente.

Cuarta.—El plazo de presentación de propuestas ante el Patronato para los Premios de este año expira el día 15 de junio.

Quinta.—Antes del día 7 de julio se reunirá el Patronato para conocer de las propuestas referidas y resolver sobre a quienes han de otorgarse el Premio y los Diplomas o menciones de honor en el presente año.

Sexta.—La concesión del Premio, así como de los Diplomas, llevará aneja la entrega de cantidades en metálico, en la cuantía que se determine.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Secretario general, Rodolfo Martín Villa.

ORGANIZACION SINDICAL
FUNDACION SINDICAL "SANZ ORRIO"

PROPIEDAD

Año: 1972

Provincia:

Sindicato:

FICHA RESUMEN

A) Datos personales:

.....
 (Nombre) (Primer apellido) (Segundo apellido)

Fecha de nacimiento Estado Natural de

Provincia de Con residencia en Provincia de

Domicilio

B) Datos profesionales:

a) Empresas donde trabajó:

Nombre de la Empresa	Fecha:		Tiempo de servicio		
	Alta	Baja	Años	Meses	Días
.....
.....
.....
.....
.....

b) Ascensos, premios y mejoras obtenidas durante su vida laboral.

.....

.....

.....

.....

.....

C) Datos políticos y sindicales:

a) Razones que acrediten su adhesión a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional:

.....

.....

.....

.....

.....

b) Actividades y cargos sindicales desempeñados:

.....

.....

.....

.....

.....

c) Otros servicios prestados:

.....

.....

.....

.....

.....